



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 05000-22-13-000-2025-00060-01 INSTAURADA POR CARLOS ALBERTO ZAPATA ECHEVERRI Y JESÚS ALBERTO ZAPATA ECHEVERRI CONTRA EL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE BELMIRA EXTENSIVA AL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO CON RADICADO N. 2024-00038**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **ANA DELFA LÓPEZ DE ZAPATA Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE SE EMITA EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**, CITADOS A ESTE TRÁMITE TUTELA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

